



**MERCOSUR/SGT N° 18/ACTA N° 02/24**

**XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 18  
“INTEGRACIÓN FRONTERIZA” (SGT N° 18)**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay, entre los días 8 y 10 de octubre de 2024, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Coordinadora Nacional del SGT N° 18, en su condición de Presidencia *Pro Tempore*, dio la bienvenida a las delegaciones, deseándoles un buen desarrollo de la reunión y puso a consideración la agenda que fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Se trataron los siguientes temas:

**1. ACTUALIZACIÓN SOBRE TEMAS FRONTERIZOS**

**1.1 Relevamiento bilateral de temas fronterizos. Informes de cada Estado Parte**

La PPTU realizó un informe sobre los trabajos realizados en el presente semestre respecto a los Comités de Integración Fronteriza. En ese sentido, mencionó que se realizaron las reuniones de los Comités Concordia-Salto y Paysandú-Colón, los días 11 y 12 de setiembre del corriente.

Los trabajos de ambos Comités se desarrollaron en base a tres Comisiones relativas a: Infraestructura y Facilitación Fronteriza, Comercio y Producción, y Políticas Sociales.

Mencionó que se trató el tema de las áreas de control integrado, situación de la infraestructura fronteriza, movilidad, turismo, comercio, salud, medioambiente, educación, trata y violencia de género, entre otros.

La delegación de Argentina comentó que en el caso de Colón - Paysandú, dadas las características geográficas y de interacción social se decidió, ya desde 2022, la incorporación de otras ciudades cercanas a Colón para participar en este Comité. Asimismo, mencionó que con Brasil se avanzó en el tratamiento del tema de la licitación para la gestión del puente Santo Tomé – San Borja y el centro de frontera. Mencionó que se está trabajando en el aspecto interno, en planes de mantenimiento de los ACIS y, junto con Uruguay, en el proyecto de convocar en el curso del presente año a una reunión del Comité Fray Bentos-Gualeguaychú.

La delegación de Brasil mencionó que en el mes de agosto el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) sesionó en la ciudad de Foz de Iguazú/Brasil y decidió, en aquel ámbito, la creación de la Comisión Temporaria de Integración Fronteriza del MERCOSUR (Disposición N° 07/2024). Subrayó el potencial de esa Comisión para apoyar el avance de los temas de integración fronteriza en los Parlamentos de los Estados Partes, incluso en el proceso de aprobación parlamentaria del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR (ALFV).

Coincidió con Argentina respecto a las conversaciones bilaterales sobre nueva concesión del puente Santo Tomé – San Borja e hizo referencia a los avances en el diálogo bilateral con Argentina para el lanzamiento, por el gobierno brasileño, de una licitación para el proyecto y construcción del Puente Internacional que unirá las ciudades de San Javier (Misiones) y Porto Xavier (Rio Grande do Sul).

Las delegaciones de Uruguay y Brasil se refirieron a las recientes reuniones de la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín y de la Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay-Brasil, en el mes de setiembre de 2024 en Punta del Este, Uruguay, y coincidieron en la importancia de esos foros para la integración y el desarrollo sostenible de esa región fronteriza.

La delegación de Brasil resaltó la importancia de que Bolivia, como nuevo miembro pleno, se incorpore prontamente a los trabajos del SGT N° 18 e informó sobre la realización en el mes de mayo último en Guajará-Mirim, Brasil, de la III Reunión del Comité de Integración Fronteriza Guajará-Mirim (Brasil) – Guayaramerín (Bolivia) y de los temas entonces tratados.

Finalmente, reiteró la visión de Brasil de que el SGT N° 18 debería debatir sobre cómo tratar la situación de las localidades que, aunque no se encuentren en la línea de frontera de los Estados Partes, se ubican en las franjas de frontera y enfrentan desafíos comunes con las localidades fronterizas vinculadas. En ese sentido, se tomó nota como un antecedente importante de la información brindada por Argentina, de la incorporación de localidades cercanas a la ciudad fronteriza de Colón en el respectivo Comité de Frontera.

La delegación de Paraguay señaló la importancia de los avances alcanzados en el paso de frontera de Puerto Falcón-Clorinda, respecto al proyecto financiado con fondos del FOCEM, con relación a las obras de mejoramiento en materia de



infraestructura del lado paraguayo, destacando la relevancia que esto implica para la integración de ese paso fronterizo.

Por otra parte, la delegación de Paraguay resaltó su preocupación por el estado de la infraestructura en cuanto a la conectividad y agilización de tránsito en otros puntos de frontera, ya que los Comités de Fronteras no han dado los frutos esperados y mencionó la necesidad de impulsar alternativas que puedan coexistir con dichos Comités para alcanzar los objetivos esperados.

Las delegaciones acordaron continuar analizando estos temas en el marco de los objetivos de este Subgrupo.

## 2. ASUNTOS MIGRATORIOS EN ZONAS DE FRONTERA

### 2.1. Participación de Coordinación Nacional del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR (FEM)

La Coordinación Nacional de Uruguay del FEM brindó un informe sobre los trabajos de ese foro durante el presente semestre.

En ese sentido, mencionó los puntos de interés para el SGT N° 18 y los trabajos del FEM en el análisis y relevamiento de normas que tratan el tema migratorio en la normativa MERCOSUR. Al respecto, se hizo referencia también a los informes realizados por EUROFRONT en la materia.

Asimismo, informó sobre un nuevo programa desarrollado en Uruguay del concepto de "Residencia por arraigo" (familiar, laboral y por estudio), e indicó que la Coordinación de Uruguay de ese Foro tiene intención de presentarlo a MERCOSUR, entre otros temas.

Las delegaciones intercambiaron comentarios con la Coordinación del FEM sobre los derechos que brinda la tarjeta vecinal fronteriza en los países que la aplican.

La delegación de Brasil sugirió a la PPTU del FEM que dicho Foro profundice el diálogo con este Subgrupo sobre la situación particular de los ciudadanos fronterizos en el marco de la futura implementación del ALFV, en particular, en lo que tiene que ver con el Documento de Tránsito Vecinal Fronterizo. Asimismo, se comprometió a transmitir a los demás Estados Partes información sobre la categoría de "Residente Fronterizo" y el documento correspondiente previsto en la Ley de Migración brasileña del año 2017. A la luz de la situación actual en que en varios casos los documentos de tránsito vecinal fronterizo previstos en los Acuerdos Bilaterales no están siendo emitidos, y que los ciudadanos fronterizos están recurriendo, en muchos casos, a la posibilidad de tramitar una residencia, sugirió que el Subgrupo analice en mayor detalle esta situación y sus implicancias para la futura implementación del ALFV.

La delegación de Paraguay resaltó la importancia de trabajar y profundizar el concepto de residencia y de los procedimientos a dicho respecto en cada Estado Parte para avanzar en la implementación efectiva del ALFV.

Las delegaciones valoraron y agradecieron el informe presentado y realizaron comentarios sobre el mismo reiterando que el tema migratorio es uno de los temas centrales en la integración fronteriza en general y del ALFV, en especial.

## **2.2. Aspectos migratorios de relevancia con miras a la implementación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas (ALFV). Análisis de los informes preliminares de EUROFRONT**

Sobre este punto, las delegaciones tomaron nota de lo informado por los expertos de EUROFRONT presentes, en relación con el tema migratorio.

### **3. PROYECTO DE COOPERACIÓN “ARMONIZACIÓN Y ADECUACIÓN NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ALFV – EUROFRONT**

Los representantes del Programa EUROFRONT realizaron una actualización de los resultados preliminares del Proyecto. Las dos presentaciones realizadas constan en **Anexo IV**.

Las delegaciones agradecieron el informe brindado e intercambiaron comentarios al respecto.

### **4. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 59/15**

Las delegaciones, después de intercambiar comentarios sobre el proyecto de modificación de la Resolución GMC N° 59/15 “Subgrupo de Trabajo sobre Integración Fronteriza”, acordaron un texto final a ser elevado a consideración del GMC (**Anexo V**).

### **5. INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN REGIONES FRONTERIZAS**

La Secretaría Nacional de Políticas de Desarrollo Regional y Territorial del Ministerio de Integración y Desarrollo Regional de Brasil, realizó una presentación sobre “Inclusión Productiva en Regiones Fronterizas” (**Anexo VI**).

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada e intercambiaron comentarios sobre el tema.

### **6. INSTRUCCIONES DEL GMC (DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA GMC N° 04/24 NUMERAL 12)**

El SGT N° 18 tomó nota de la instrucción dada por el GMC en su CXXXII Reunión Ordinaria (numeral 12 del Acta N° 04/24).



## **7. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024**

Las delegaciones elaboraron el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 y lo elevaron a consideración del GMC (**Anexo VII**), el mismo consta en la plataforma SIM.

### **7.1. Guía del Ciudadano Fronterizo**

La Secretaría del MERCOSUR/Sector de Asesoría Técnica (SM/SAT) recordó la última versión de la Guía del Ciudadano Fronterizo, la cual se encontraba a consideración de las delegaciones (**Anexo VIII**).

Al respecto, las delegaciones agradecieron la presentación y entendieron conveniente continuar con los trabajos realizados. Asimismo, sugirieron incluir la normativa bilateral vigente para el ciudadano fronterizo. Para ello, las delegaciones se comprometieron a transmitir a la brevedad la información bilateral pertinente, con miras a aprobar un documento final durante el segundo semestre del 2025.

### **7.2. Mapeo temático y normativo de la Integración Fronteriza**

La Secretaría del MERCOSUR/Sector de Asesoría Técnica (SM/SAT) realizó la presentación de la 12ª Edición del Mapeo Temático y Normativo de la Integración Fronteriza, con los avances ocurridos durante el primer semestre de 2024, el cual fue remitido a las delegaciones mediante Nota SM N° 566/24 (**Anexo IX**).

Al respecto, las delegaciones agradecieron la presentación y el trabajo realizado.

### **7.3. Demandas de los Comités de Frontera**

El tema fue tratado en el punto 1.

### **7.4. Seminario Internacional / Mesa Redonda**

La Mesa Redonda "El Control Integrado del tránsito vecinal y turismo y el Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas (ALFV)" se realizó en Montevideo el día 8 de octubre de 2024. El programa de dicha actividad consta como **Anexo X**.

Las delegaciones agradecieron a la PPTU la organización de esta importante actividad, en cuanto a los debates y deliberaciones allí abordados.

### **7.5. Estado de internalización del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas en los Estados Partes**

Las delegaciones informaron el estado de situación de incorporación a sus ordenamientos jurídicos nacionales del ALFV.

La delegación de Argentina informó que sigue trabajando en el proyecto para la eventual elevación al Congreso de la Nación.

La delegación de Brasil informó que el Acuerdo sigue en tramitación en la Cámara de Diputados.

Las delegaciones de Paraguay y Uruguay recordaron que dicho Acuerdo ya está incorporado al ordenamiento jurídico de sus respectivos países y se encuentra en vigor entre ambos.

#### **7.6. Red de ciudades fronterizas y puestos de control fronterizo**

La SGT N° 18 solicitó a la SM/SAT el envío del formato de planilla de los puestos de control fronterizo a efectos de realizar una actualización de estos.

Las delegaciones manifestaron que continúan trabajando con las actualizaciones de la red de ciudades fronterizas.

#### **7.7. Proyecto de Cooperación “El MERCOSUR dialoga con sus fronteras”**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el proyecto de Cooperación “El MERCOSUR dialoga con sus fronteras”.

Con base al pedido de revisión y/o actualización de este Proyecto, expresado por otras delegaciones en la anterior reunión, a instancias de la delegación del Paraguay se recibieron dos propuestas alternativas de reformulación del proyecto “El MERCOSUR dialoga con sus fronteras”, una presentada por el Programa EUROFRONT de la Unión Europea y otra por UNFPA-Montevideo.

A dicho respecto, las delegaciones acordaron recibir las respectivas propuestas escritas, bajo el formato exigido por la Decisión CMC N° 23/14, a ser estudiadas en una próxima reunión extraordinaria del SGT N°18.

### **8. SERVICIOS DE URGENCIA Y EMERGENCIA EN ZONAS DE FRONTERA**

#### **8.1. Acuerdos de Asistencia Médica y Traslados Sanitarios Primarios Transfronterizos**

La PPTU realizó una puesta a punto del estado de situación de los Acuerdos Bilaterales firmados entre Argentina - Uruguay y Brasil - Uruguay.

Posteriormente se realizó una intervención por parte del Ministerio de Salud Pública de Uruguay/Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11), el cual manifestó como se encontraba la aplicación de estos instrumentos.



## **8.2. Complementariedad con la Resolución GMC N° 36/20 - Participación de la Coordinación Nacional del SGT N° 11 “Salud”**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la aplicación de la Resolución GMC N° 36/20, la cual ha entrado en vigencia.

## **8.3. Anexo III del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas**

La delegación de Paraguay informó que la RMAGIR está aguardando instrucciones del GMC para avanzar en la suscripción de un nuevo Memorando de Entendimiento con la Unión Europea que considere el Anexo III del ALFV (Cooperación en Defensa Civil y Prestación de Servicios de Asistencia de Urgencia o Emergencia a la Población de las Localidades Fronterizas Vinculadas).

## **9. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE ÓRGANOS REGIONALES DEL BLOQUE Y OTROS SUBGRUPOS DE TRABAJO**

### **9.1. SGT N° 11 “Salud” - Informe sobre el Proyecto “Promoviendo Fronteras saludables y seguras del MERCOSUR”**

La Coordinación Nacional del Uruguay del SGT N° 11 “Salud” realizó una presentación sobre los avances del proyecto de Cooperación Fronteras Saludables y Seguras del MERCOSUR, que se ejecutó con fondos CCHD, OPS-OMS en 2022-2023 que consta como **Anexo XI**.

Asimismo, informó sobre los dos nuevos proyectos que se llevarán a cabo respectivamente con financiación de CCHD y de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

Las delegaciones agradecieron la presentación y realizaron consultas sobre los avances y funcionamiento del proyecto.

### **9.2. SGT N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” - Posibilidades de coordinación entre ambos Subgrupos en materia de diseño de herramientas para la detección y abordaje de casos de explotación laboral y trata de personas en zonas fronterizas**

El SGT N° 18 recibió a la Coordinación de Uruguay del SGT N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” y de la Reunión del Equipo Técnico del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral.

El SGT N° 10 mencionó la importancia de las campañas regionales para la prevención y erradicación de trabajo forzoso, trata de personas con fines de explotación laboral y trabajo infantil que incluyen difusión de normativa y educación sobre el tema.

Resaltó el valor de la cooperación en el logro de las acciones tendientes a la erradicación de esos flagelos.

Las delegaciones agradecieron el informe presentado.

### **9.3. SGT N° 5 “Transporte” y SGT N° 14 - Infraestructura – Intervención conjunta sobre agilización fronteriza**

La Coordinación del SGT N° 14 “Infraestructura Física” informó sobre las acciones y actividades desarrolladas hasta el momento por el Subgrupo. Resaltó la importancia de trabajar de manera coordinada con otros órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR que traten asuntos de infraestructura.

La Coordinación del SGT N° 5 “Transporte” informó sobre las acciones que dicho Subgrupo ha venido desarrollando en materia de agilización fronteriza en el transporte internacional por carretera de cargas y pasajeros.

Entre ellas destacó los intercambios que se han producido en el marco del Grupo *Ad Hoc* de Agilización Fronteriza (GAHAF-SGT N° 5), la relevancia en general de los items de la agenda del SGT N°5 con impacto en tránsito fronterizo y la importancia de los insumos generados en el Proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras llevado a cabo por el Instituto Procomex, en el cual se contó con participación de los organismos de transporte de los Estados Parte.

Finalmente, resaltó la importancia de continuar reforzando el trabajo coordinado tanto entre los organismos de control entre sí como a nivel interno de cada país, y la propia coordinación y colaboración entre los SGT con competencias en los asuntos fronterizos.

### **9.4. Comisión de Comercio del MERCOSUR Creación de los Comité ad hoc sobre sobre Áreas de Control Integrados (CAH-ACI) y el Comité ad hoc sobre Medidas que afectan al comercio intrazona (CAH-MACI)**

Los Coordinadores Nacionales del Uruguay ante el CAH-ACI y el CAH-MACI informaron sobre la creación y los objetivos de ambos Comités ad hoc, en el ámbito de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM). Asimismo, hicieron referencia a los avances en los trabajos realizados en estos ámbitos.

El CAH-ACI tiene por objetivo encontrar soluciones a las dificultades identificadas en el documento “Informe Especial a la CCM relativo al estudio técnico sobre el estado y situación del nivel de integración de las Áreas de Control Integrado – ACIs – MERCOSUR”.

El CAH-MACI tiene como objetivo la identificación de gravámenes y restricciones que restrinjan o imposibiliten el intercambio de bienes y servicios entre los Estados Partes y proponer cursos de acción específicos para su resolución.

Las delegaciones agradecieron los informes recibidos.



## **10. PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026**

El SGT N° 18 aprobó el Programa de Trabajo para el bienio 2025-2026 y lo elevó a consideración del GMC (**Anexo XII**).

## **11. ESTRUCTURA INTERNA DEL SGT N° 18**

Considerando el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19 "Actualización de la Estructura Institucional del MERCOSUR", el SGT N° 18 informó que, en este período, su estructura interna no sufrió modificaciones.

## **12. OTROS TEMAS**

### **12.1. Acuífero Guaraní**

La PPTU informó sobre la realización de la I Reunión de la Comisión del Acuerdo del Acuífero Guaraní, realizada en el mes de setiembre en Punta del Este, Uruguay.

Las delegaciones saludaron la realización de la reunión y resaltaron la importancia del Acuerdo como instrumento para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos transfronterizos del sistema Acuífero Guaraní que se encuentra localizado en sus territorios.

### **12.2. Acompañamiento en el proceso de incorporación de Bolivia al SGT N° 18**

Las delegaciones manifestaron la expectativa de la pronta incorporación de Bolivia a los trabajos del SGT N° 18.

## **AGRADECIMIENTO**

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay agradecieron a la PPTU por la convocatoria de la XVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 18 y por los trabajos realizados en el presente semestre.

## **PROXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

## **ANEXOS**

Los anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Actualización de los resultados preliminares del Proyecto - Programa EUROFRONT
<b>Anexo V</b>	Proyecto de modificación de la Resolución GMC N° 59/15
<b>Anexo VI</b>	Presentación sobre "Inclusión Productiva en Regiones Fronterizas"
<b>Anexo VII</b>	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024
<b>Anexo VIII</b>	Guía del Ciudadano Fronterizo
<b>Anexo IX</b>	Presentación de la 12ª Edición del Mapeo Temático y Normativo de la Integración Fronteriza
<b>Anexo X</b>	Programa Mesa Redonda "El Control Integrado del tránsito vecinal y turismo y el Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas (ALFV)"
<b>Anexo XI</b>	Presentación sobre los avances del proyecto de Cooperación Fronteras Saludables y Seguras del MERCOSUR
<b>Anexo XII</b>	Programa de Trabajo 2025-2026

Por la delegación de Argentina  
**Rolando Hugo Pocovi**

Por la delegación de Brasil  
**Carlos Cuenca**

Por la delegación de Paraguay  
**Carlos Hugo Centurión**

Por la delegación de Uruguay  
**Karla Enseñat**